

# Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XVI. Número 4.334.-Burgos. Imprenta, Redacción y Administración calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. Jueves 2 de Febrero de 1906



## PRIMER ANIVERSARIO

Mañana viernes, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar, en la iglesia parroquial de Santa Agueda, el oficio de aniversario por el eterno descanso del alma de

**DOÑA CARMEN FERNANDEZ COBO**  
Y ALONSO DE ARMIÑO,

RELIGIOSA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS,

que falleció el día 5 de Febrero de 1904

(R. I. P.)

Sus hermanos D.ª Teodora y D. Bernardo; hermanos políticos D. Diego y D.ª Regina Conde, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada, y asistir a dicho acto de piedad, por cuyo favor les anticipan las gracias.

No se reparten esquelas.

## A. HURTADO

CIRUJANO DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados a las cinco de la tarde para regrear a Valladolid el domingo por la noche.

### GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.  
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

## Eusebio Moranchel,

ANTIGUO Y ACREDITADO CIRUJANO DENTISTA DE MADRID

Especialista en enfermedades de la boca. Dentaduras artificiales y toda clase de empastes, todo garantizado; si por cualquier causa se caen los empastes, se vuelven a poner gratis. Extracción sin dolor.

Almirante Bonifaz, 21

## Doctor G. URRAGA

Oculista

Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres. Lain-Calvo, 18, pral.

## THE GENERAL ACCIDENT ASSURANCE CORPORATION, LIMITED

Compañía de seguros contra incendios

CAPITAL: libras esterlinas 400.000

Agencia general de España, Libertad, 27, pral., Madrid.

Subdivisión y agencia de Burgos, D. Santiago Maestro y Maestro, San Juan, 29, 3.º

## Ecos políticos

### CARTA DE MADRID

Madrid 21.

La discusión de las jurisdicciones empieza a tropezar con grandes dificultades. Se juntan tres elementos para combatir el proyecto: la minoría republicana, la catalanista y los directores de periódicos, por lo que afecta a la prensa; se han presentado muchas enmiendas, todas ellas con el fin de entorpecer la aprobación del dictamen y aburrir al Gobierno y la mayoría y hasta al propio Maura, que, aun cuando no es Gobierno, le presta ayuda, y no hay cosa que aburra más que ser protector circunstancial de un asunto, cuyo final se desconoce. Por estas dificultades, porque al ministro de Fomento no le dan los quince millones que pide para Andalucía, y porque el de Hacienda se ha sentido molesto con la oposición que ahora hacen a las bases arancelarias, por todo ello se habla de crisis y de sorbitos que Moret procura sortear, saliendo

## Notas bibliográficas

**Las turbinas de vapor y de gas.**—Los aficionados a los buenos libros y estudios serios seguramente agradecerán al distinguido ingeniero militar D. José María Samaniego la hermosa labor llevada a cabo, traduciendo al castellano el notable libro del ingeniero italiano Giuseppe Belluzzo *Las turbinas de vapor y de gas*, obra que, editada por la Casa Bailly Baillié e Hijos, acaba de ponerse a la venta.

Como son sobradamente conocidos en el mundo científico los méritos de Belluzzo, no pretendemos hacer alabanzas de esta obra, y menos aún analizarla, para lo que sería necesario mucho espacio, limitándonos a indicar que sin duda alguna el libro más completo para conocer con exactitud esta clase de motores, y que, partiendo del método gráfico, es el que desarrolla en su estudio, que divide en cuatro partes, en las que da a conocer sucesivamente la teoría gráfica de los fluidos elásticos y de su movimiento; la aplicación de los métodos gráficos al cálculo de las turbinas de vapor y de gas, entrando después en el estudio crítico de los diversos tipos de turbinas de vapor que se usan en la actualidad, terminando con otro sobre la aplicación de las turbinas de vapor a la marina, en el que se analizan sus ventajas e inconvenientes. Para la mejor comprensión de la obra contiene 300 figuras intercaladas en el texto y 23 láminas, cuyas dos primeras representan unas curvas, con cuyo auxilio se pueden resolver multitud de problemas que se presentan en la salida de los gases y vapores a través de los tubos de inyección; las restantes son notables reproducciones de las turbinas hoy en uso. Precio: 10 pesetas en rústica y 12 encuadernada. De venta en todas las librerías de España y América.

**La bohemia.**—Ha llegado a nuestra redacción la nueva versión española de la comedia de Mürger, *La bohemia*, que acaba de publicar la nueva casa editorial «La Esclapedia Moderna».

Sin perjuicio de dedicarle más adelante toda la atención que merece, diremos por hoy que esta gran obra, por su fondo y por su forma, está llamada a figurar en la biblioteca de todos los aficionados a la buena lectura; a las empresas teatrales ha de convenir también conocerla, pues dada la popularidad justificadísima de la ópera y de la novela, es seguro que su estreno llamará grandemente la atención del público.

*La bohemia* forma un tomo al precio de dos pesetas y puede encargarse en todas las librerías de Burgos y a los correspondientes de la Sociedad de Autores.

## Comisión provincial

### Sesión del día 17 de Febrero

Habiendo resultado empate en la votación sobre la reclamación formulada por D. Marcelino Castriello, contra un repartimiento girado sobre las utilidades por el Ayuntamiento de Valdespase repetirá aquella en la sesión próxima.

Se dará cuenta a la Diputación del expediente sobre provisión de la plaza de peón caminero de la carretera de Uzuiza a Bezares por Pineda de la Sierra.

Quedaron sobre la mesa los expedientes sobre examen de las cuentas municipales de Villarmuerto, 1901, y Pinilla Trasmonte, 1902 y 1903.

Se admitió la renuncia del cargo de vocal de la Junta administrativa de Bóveda de la Rivera a D. Nicólas Martínez Martones.

Se reclamaron varios antecedentes al alcalde del Valle de Tobalina, para informar en las instancias de D. Gabino Herrán, vecino de Villaseca, alzándose de un acuerdo del Ayuntamiento que le declaró responsable del pago de 363'16 pesetas.

Para informar en el expediente instruido a virtud de alzada de D. Manuel Pinto y otros vecinos de Tortoles, contra un acuerdo del Ayuntamiento en que se crearon cuatro plazas de sereno, se reclamará del alcalde copia certificada de dicho acuerdo y certificación de la fecha en que se hizo público por edictos el bando.

Igualmente se reclamarán datos del alcalde de Cerezo de Riotirón, para informar en el expediente instruido a virtud de instancia de D. Marcelino Ortiz y otros, contra providencia del alcalde que les impuso una multa.

Se informó que procede autorizar el arbitrio solicitado por el Ayuntamiento de Yudego y Villandiego, para cubrir el déficit de 2.849'13 pesetas que aparece en el presupuesto.

Se aprobó la certificación de los acopios de piedra suministrados por el contratista don Toribio Domínguez Amayuelas para la conservación del firme de la carretera de la Puebla de Arganzón a las Ventas de Armentia.

Se acordó devolver la fianza a don Donato Raeda Burguera, contratista de los acopios de piedra para la conservación de la carretera de Castil de Peones a Villafraanca Montes de Oca.

Se tramitará el recurso de alzada interpuesto por don Melchor Ibañez, contra el acuerdo de la Comisión, que le declaró incapacitado para el cargo de concejal del Ayuntamiento de Pinilla Trasmonte.

Se acordó abonar al Ayuntamiento de Palacios de Benquerena la cantidad de 763'66 pesetas por las obras de un camino vecinal, advirtiéndole que no se le puede abonar can-

tidad alguna hasta tanto que no se haga la liquidación general de las referidas obras.

Vista la comunicación que dirige al señor gobernador civil el señor alcalde de esta capital, remitiendo el expediente instruido sobre derribo de las casas núms. 5 y 6 de la plaza de Alonso Martínez, que se encuentran en estado ruinoso, la Comisión, teniendo en cuenta que el asunto es de la competencia del Ayuntamiento, informó que procede devolver el expediente para que dicha corporación adopte la determinación que considere oportuna.

Se desestimó la renuncia presentada por D. Miguel Millán Alonso, del cargo de vocal de la Junta administrativa de San Martín.

Se aprobó la última y definitiva certificación de las obras de construcción de un muro de cerramiento, contiguo al río Jimeno, en el Hospicio, ejecutadas por el contratista D. Mariano Izquierdo, a quien se abonarán 31'30 pesetas, devolviéndole la fianza.

Se autorizó al señor arquitecto para que adquiriera por administración un depósito de hierro galvanizado con destino a la cocina del Hospicio, por un presupuesto de 307'50 pesetas.

Se acordó devolver la fianza a D. Mariano Gallo Díez, contratista de las obras del trozo 11.º, sección 3.ª, de la carretera de Roa a Burgos por Santa María del Campo.

Se recordará a los Ayuntamientos de Villalómez y Oquillas la remisión de los informes sobre los daños causados por un pedrisco en los campos de Oco de Villafraanca y Villavilla de Gumiel.

Se acordó anunciar en el Boletín oficial la instrucción de expediente por el Ayuntamiento de Valdeande, sobre perdón de contribución por pérdida de cosecha.

Y se informó al señor gobernador que procede desestimar la reclamación de don Cifino Calleja, pidiendo se obligase al Ayuntamiento de R. villa Vallejera al pago de 2.110'21 pesetas.

## SANTO ENTIERRO

Suscripción abierta con objeto de subvenir a los gastos que ocasione la procesión del Santo Entierro y atender a su mejoramiento:

	PTS.	CS.
Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, presidente honorario	50	
D. Vicente A. Ortega, presidente	125	
M. I. Sr. D. Juan Antonio Castillón, vicepresidente	10	
D. José María Fernández Cavada, vocal de la Junta	25	
D. Pedro Moral Palacios, vocal de idem	10	
D. José Miguel Oliván, vocal de id.	10	
D. Alejandro Domínguez, vocal de idem	10	
D. Gorgonio Vicente, vocal de id.	5	
D. Angel Ortega Arnaiz, vocal de id.	5	
D. Manuel Arāju, vocal de idem	5	
D. Daniel González Miguel, secretario de idem	5	
Total.	260	

Queda abierta la suscripción en casa de los señores Plaza, Morena y Navarro.

## Contra la blasfemia

El Boletín Oficial publica la siguiente circular:

«Con tan frecuentes las quejas que se me producen y las excitaciones que por la prensa se hacen referentes al vicio de la blasfemia, que me veo en la inexcusable necesidad, interesado como estoy en que los sentimientos religiosos y las ejemplares costumbres de esta provincia no se lastimen ni sea menoscabada su cultura proverbial, de llamar la atención de los señores alcaldes de la misma y agentes de mi autoridad para que corrijan unos y severamente vigilen estos últimos a todas las personas que, con palabras o actos injuriosos, faltan a la moral y lleguen a ofender las cosas sagradas, ora por carecer muchas veces de la instrucción necesaria para comprender el mal que causan a la sociedad, ora también por el pernicioso ejemplo que imitan a los que habitan en sus hogares y tienen que vivir rodeados de impures e insanas compañías.

Ael, pues, espero de las expresadas autoridades locales a quienes me dirijo, y de su recordado celo me prometo, eviten a toda costa el desarrollo de tan repugnante costumbre que constituye vicio, prohibiendo se pronuncien palabras que la más rudimentaria educación rechaza, sometiendo a los Tribunales los hechos que puedan constituir delito castigado por el Código Penal, y multando los clasificados como faltas; dándose cuenta de los que ocurran para poder apreciar por mi mismo el número de correcciones impuestas y que con gusto veré sea reducido, por cuanto me demostraría que esta excitación mía, dirigida al bien es hija del constante afán de evitar el mal por el efecto que causa, no había sido desoída por personas que acostumbran a incurrir con frecuencia lamentable en el citado y prohibido vicio de la blasfemia.

En su consecuencia, encargo a los expresados señores alcaldes den a esta circular la mayor publicidad, a fin de que por nadie pueda en su día alegarse su desconocimiento.

Burgos 20 de Febrero de 1906.—El gobernador interino, Modesto Guilian del Villar.»

## Los Carnavales.

### UN BANDO

**DON ZACARÍAS RUIZ LLORENTE,**  
ALCALDE INTERINO PRESIDENTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD,

#### Hace saber:

Que para la conservación del orden en esta capital en los días del Carnaval próximo, y en cumplimiento del art. 20 de las Ordenanzas Municipales de esta ciudad, ha dictado las disposiciones siguientes:

1.ª En los tres días de Carnaval podrá transitarse por las calles con disfraz y careta hasta el anochecer.

2.ª Se prohíbe el uso de disfraces que semejen trajes oficiales, religiosos, civiles o militares, la representación de pantomimas que ofendan a la moral ó a las buenas costumbres y el llevar armas de cualquiera clase.

3.ª Nadie podrá quitar a otro el antifaz, pero el que recibiere alguna ofensa ó fuese molestado podrá pedir el auxilio de la Autoridad para los efectos que procedan.

4.ª Se prohíbe arrojar cosa alguna que perjudique ó moleste a los transeúntes, así como el uso de objetos, instrumentos ó aparatos que puedan causar algún daño, y en general toda clase de actos, cantares y palabras de cualquier manera ofensivas a la moral y buenas costumbres.

Los señores tenientes de alcalde, alcaldes de barrio y guardia municipal quedan encargados de hacer cumplir las precedentes disposiciones.

Zacarias Ruiz Lorente.

Burgos 22 de Febrero de 1906.



La Junta municipal saliente se reunió ayer, a las 5 20 de la tarde, para la aprobación del acta, tomando después posesión los nuevos asociados.

### Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Ruiz Lorente,—en sustitución del señor Plaza, que por una desgracia de familia tuvo que marchar a Valladolid—se abrió la sesión a las 5 25 asistiendo los señores Gómez Medina, Martínez, Fernández Soto, Fernández Cavada, Conde, Navas, Avila, Arasti, Jiménez, García, Arquilla, Leiva, Zamorano, Urrea, Arregui, Arnaiz Vecino y Alonso de Armiño.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y la distribución de fondos para el próximo mes de Marzo, importante 215.700 pesetas.

### Despacho ordinario

La Administración municipal.

El dignísimo secretario general, D. Isidro Gil, presentó, en cumplimiento de un deber reglamentario, una Memoria sobre la Administración municipal durante el ejercicio de 1905, trabajo por todos conceptos notable, en que al orden y claridad en la exposición, se suman cuantos datos pueden conducir al cabal conocimiento de la gestión de nuestro Ayuntamiento durante el año de referencia.

El señor presidente, después de elogiar como se merece el interesante documento que ha redactado el señor Gil, propuso que se imprimiera por cuenta de la corporación y se reparta entre los señores concejales, guardando ejemplares en el archivo y biblioteca municipal.

El señor Urrea, conforme en un todo con la anterior proposición, pidió que la comisión de Gobierno designe el número de ejemplares que hayan de imprimirse.

De la misma opinión fué el señor Fernández Cavada, pidiendo además que la Memoria se publique en la prensa local, con el objeto de que el vecindario pueda conocer tan importante trabajo, y, por lo tanto, la gestión de sus administradores.

Así se acordó por unanimidad.

### Comisión de Gobierno

Dictamen proponiendo se acceda a lo solicitado por D. Bruno Revilla y D. Bernardino Arroyo, sobre su inclusión en el padrón de habitantes de este término municipal.

Se aprobó con el voto en contra del señor Martínez, por entender que no prueban los interesados que llevan por lo menos seis meses de residencia en Burgos, según determina la ley.

—Se autorizó a D. Antonio Villena para colocar anuncios pintados en el vestíbulo del Teatro.

—Expediente instruido en la moción del señor Amézaga, por el cual se propone la acuñación de 50 medallas de plata, conmemorativas del eclipse total de sol, para entregar una a cada vocal de la Junta magna, y que se destinen 200 pesetas para la adquisición de un objeto de arte, como obsequio al distinguido profesor de dibujo del Instituto D. Guillermo Roca, desinteresado autor del modelo de los preciosos mástiles que lucieron en aquellas fiestas.

Quedó sobre la mesa, a petición del señor Arquilla.

—El Ayuntamiento aprobó el padrón y copia de habitantes de este término municipal. El número total de habitantes es de 27.433, clasificados en esta forma:

Españoles: Varones, 12.589; hembras, 14.757.  
Extranjeros: Varones, 57; hembras, 30.  
Instrucción: Saben leer y escribir 18.954; no saben leer ni escribir, 7.686; saben leer y no saben escribir, 696; se ignora si saben leer y escribir, 97.  
Desde luego que entre el número de los empadronados que no saben leer ni escribir figuran todos los niños que aún no han recibido la instrucción primaria.

### Comisión de Obras

Dictamen resolviendo favorablemente la instancia de D. Federico Fernández Izquierdo, director gerente de la Compañía de Aguas, en solicitud de que el permiso concedido por el Ayuntamiento para establecer una nueva línea aérea de conducción de energía eléctrica, sea modificado para colocarla subterránea, siempre que se haga el tendido por el lado de menos tránsito de las calles.  
El señor Fernández Cavada expuso la necesidad de que se acompañen los planos para poder formar idea de cómo ha de ser el tendido, evitando que se dificulte la circulación por las aceras y centros de las vías públicas.  
El señor Gómez Medina manifiesta que la comisión ha tenido en cuenta el informe del señor arquitecto.  
Los señores Martínez y Jiménez se muestran conformes con las indicaciones del señor Fernández Cavada.  
El señor Ruiz Llorente propone que vuelva el expediente a la comisión, y así se acuerda.  
El señor Fernández Cavada, teniendo en cuenta que algunos de los kioscos de distribución están construyéndose ya, ruega al Ayuntamiento que no prosiga las obras sin tener el oportuno permiso.  
Se concedió licencia a don Miguel Ruiz para incrustar una alcantarilla de su casa de la calle de Vitoria en el colector general.

### Cuentas

Aprobáronse varias por gastos de las comisiones.

### De trámite

#### El tiro al blanco

Se leyó una comunicación del alcalde de Villafraja, pidiendo aumento de indemnización por los perjuicios que causan las tropas en los sembrados con las prácticas de tiro al blanco.  
Informará la comisión correspondiente.

#### Una subvención

El Orfeón Burgalés presenta instancia, solicitando una subvención fija para atender a su sostenimiento, por contar con escaso número de socios protectores.  
Pasó también a informe.

#### Aumento de sueldo

D. Carlos Gil, conserje del asilo de pobres transeúntes, ruega que se le conceda aumento de sueldo, en atención a llevar más de cuarenta años de servicios.  
Dictaminará también la comisión respectiva.

#### Mociones, ruegos y preguntas

Arreglo de calles  
El señor Arnaiz hizo una moción, para que se arregle la calle de San Francisco.  
Se tomó en consideración.

#### El arbolado

El señor Arquigala manifestó que se debía hacer la poda de los árboles desde el Arco de Santa María hasta la plaza de Castilla, porque las ramas suben hasta tal punto que quitan la vista a las casas de la calle de la Isla.  
Contestó la presidencia que en estos días se llevará a cabo esa operación—la cual se realiza de dos en dos años—bajo la dirección del jardinero municipal.

#### Servicios municipales

Hizo uso nuevamente de la palabra el señor Arquigala, para declarar que en el presupuesto de este año ha notado exageración en las consignaciones de personal.  
Cita como ejemplo el capítulo de Obras Públicas, en que figuran dos capataces de carreteras y seis peones camineros, ignorando dónde están los 24 kilómetros de carreteras dentro del término municipal que les corresponde recorrer.  
Abogó por la reducción del personal.  
Otro tanto dice del Mercado cubierto, en cuya plantilla figuran un conserje, un auxiliar y tres dependientes, con tan poco trabajo, que a veces se reduce a extender 16 ó 20 papeletas y a realizar algunos pesos por día.  
Extiéndese en otras consideraciones sobre reforma de las plantillas.  
El señor Ruiz Llorente recordó las repetidas ocasiones en que se ha hablado en el Ayuntamiento de la reorganización de servicios de que estaba encargada una comisión especial.  
El señor Alonso de Armijo entiende que las precedentes mociones deben ser informadas por las comisiones de Caminos y Campos y Abastos, lo cual encuentra también oportuno el señor Arquigala.  
El señor Fernández Cavada, después de recordar los antecedentes del asunto, cree que no debe darse por terminada la gestión de la comisión especial, pudiendo sustituirse los vocales que faltan al cesar el anterior Ayuntamiento.  
El señor Jiménez opina que los más indicados son los presidentes de las comisiones, como anteriormente se hizo.  
El señor Ruiz Llorente dice que él quiere que puedan entrar además en la comisión otros señores capitulares que, sin desempeñar ninguna presidencia, son de competencia e ilustración reconocida para llevar a cabo el trabajo de la comisión de dicho expediente, comprometiéndose a nombrar los de este luego si el Ayuntamiento le autoriza.  
El señor Fernández Cavada indica que pueden formar la comisión especial los presidentes de las actuales comisiones, los que anteriormente lo han sido y los excedentes—excepto él, que por sus muchas ocupaciones no puede aceptar el cargo—pero son los que más directamente intervienen en la administración municipal.  
El señor Alonso de Armijo disiente de

este parecer, porque además de que el nombramiento no puede hacerse hoy, por no venir en convocatoria, es partidario de que se suprima la comisión especial, entendiéndose cada comisión permanente en los asuntos de su competencia, creyendo, por otra parte, que este período de la sesión, no es el más apropiado para discusiones.  
Rectifica el señor Fernández Cavada, y se acuerda que venga un informe acerca de si ha de nombrarse ó no la comisión especial.  
Se levantó la sesión a las 7-5

## NOTICIAS

Como en años anteriores, se celebrarán en el Circolo de la Unión bailes de Sociedad el domingo y martes de Carnaval y domingo de Piñata, de diez y media de la noche a cinco de la madrugada.  
Los programas van contenidos en artísticos carnets, prometiendo dichas fiestas resultar tan brillantes como de costumbre.  
Agradecemos la atenta invitación que se nos ha dirigido.

**Sucesos de la provincia.**—Han sido puestos a disposición del juzgado los vecinos de San Juan del Monte, Benito Saiz y su hijo Genaro, cómplices en un robo cometido en Piquera (Soria) en la noche del 9 del actual.  
—En la noche del 18 del actual se promovió una reyerta en el pueblo de Barbadiello, resultando herido en la cara y cabeza el vecino del mismo pueblo Manuel Rubio Velasco.  
Como presuntos autores del hecho han sido puestos a disposición del juzgado cuatro vecinos suyos, en unión de un cuchillo de grandes dimensiones.

Ha sido curado en la casa de socorro un muchacho, de una herida contusa en la región cigomática derecha.  
Un individuo, de una relajación del dedo pulgar de la mano izquierda.

Los periódicos de Barcelona han publicado, que en virtud de un auto del Juzgado de la Concepción, el inspector de policía señor Banco ha recogido, de algunas farmacias y droguerías, frascos del medicamento Jarabe Climent Salud por resultar una imitación del **JARABE HIPOFOSFITOS CLIMENT** marca Salub, propiedad de la casa Climent y Compañía, de Tortosa.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Enero fué el siguiente:  
Nacimientos, 77, de ellos 4 ilegítimos y 3 expósitos. Natalidad por 1000 habitantes, 2-51.  
Defunciones, 66, clasificadas del modo siguiente:  
Gripe, 1; tuberculosis, 5; enfermedades del sistema nervioso, 12; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 23; idem digestivo, 4; idem genito-urinario, 3; vicios de conformación, 1; senectud, 2; muertes violentas, 1; otras enfermedades 14, resultando una mortalidad de 2-15 por 1000 habitantes.  
Las defunciones ocurridas en establecimientos de beneficencia fueron 17.  
Nacimientos ocurridos, 77; defunciones, 66, matrimonios, 18, resultando por 1000 habitantes: natalidad, 2-55; mortalidad, 2-15; y nupcialidad 0-59.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de D. Florentino Aguinaga, D. Valentín Aguinaga, D. Isaac Vadillo, D. Severiano de la Peña y D. Cayetano Saiz.

### Importante al público

Desde el día 1.º de Febrero ha quedado abierto al público en la planta baja de la casa de los herederos de D. Mariano Arroyo, calle de San Lorenzo, números 2 al 10, un nuevo establecimiento de carnes, donde se expenderá la de cebón a los siguientes precios:  
De 1.ª sin hueso . . . a 2'00 pesetas kilo  
De 1.ª con hueso . . . a 1'50 . . . . .  
Inferior . . . . . a 1'20 . . . . .  
NOTA. Las carnes de 1.ª con hueso, de 1'50 pesetas kilo, que se despacha en esta casa, son tapa, contratapa, lomo bajo, baviña, rabacil y agujas.

### Teatro.

Por enfermedad de la señorita Valdivia se varió orden el programa, representándose, en lugar de *Mariana*, la comedia *Lo que vale el talento y La cuerda floja*.  
El programa de esta noche se modifica también, poniéndose en escena *Frankfort* y *Tortosa y Soler*.  
Mañana no hay función, por estar preparándose la escena para la comedia de magia *La almoneda del diablo*.

Ha sido nombrado oficial de tercera clase de la Tesorería de Hacienda de Huelva, don Manuel Saiz, que lo era de la Inspección de Hacienda de esta provincia.  
También ha sido nombrado oficial de tercera clase de la Administración de Hacienda de esta provincia D. Román Palacios, que lo era de Pontevedra y para esta vez don Benigno Socasa, de la Administración de Hacienda de esta provincia.

A primeros de Marzo trasladará su gabinete dental el acreditado cirujano-dentista D. Eusebio Moranchel al paseo del Espolón, 40, donde seguirá construyendo toda clase de aparatos para la boca y practicando cuantas operaciones sean necesarias en dicha región.

**Tienda-Asilo.**—En el día de hoy se han suministrado 201 raciones.

Los transformadores con baño de aceite de la A. E. G.—Thomson Houston Ibérica, Gran-Vía, 32, Bilbao, obtienen los mayores rendimientos.

**Noticias militares.**—Ha sido destinado a la tercera brigada de caballería (Burgos), el comandante de Estado Mayor, con destino en el Cuartel general del primer cuerpo de ejército, D. Emilio Urquiolá Aguirre.  
—Para cubrir una vacante de profesor y otra de profesor auxiliar de las clases de «Algoritmo matemático, Astronomía, Geodesia, Meteorología» y «Dibujo de paisajes» en la Escuela superior de Guerra, han sido nombrados para el primero de los citados cargos al teniente coronel de Estado Mayor D. Alejandro Mas y Zaldúa y para el segundo el capitán del mismo cuerpo D. Alejandro Angosto Palma.  
—Han sido destinados al regimiento San Marcial los segundos tenientes de infantería (E. R.) D. Constantino Rubio García y don Santos Sanz Barzosa, de la Zona de Soria.

Mañana habrá concurso de misas en la iglesia de Santa Agueda por el alma de doña Carmen Fernández Cobo y Alonso de Armijo, con el estipendio de diez reales antes de la vigilia y catorce interin y después de ella.

La boca perfumada con el aroma de la rosa y de la menta la tienen siempre los que se enjugan con el acreditado dentífrico LI CORDEL POLO, lo mejor para la dentadura.

La señora de D. Manuel de la Cuesta se encuentra hoy algo mejor, dentro del estado de gravedad.

Por lo admirable de su construcción y precisión en su marcha, no tiene rival el reloj «Atham», de venta única y exclusivamente en la relojería de los señores Hijo y Sobrino de M. Villanueva, Espolón-Teatro.

En la capilla de las Esclavas de esta ciudad estará de manifestado el Santísimo Sacramento y se dirá una misa a las nueve, mañana viernes 23, del actual, en sufragio del alma de la señora doña Sixta Cuartero, madre de nuestro particular amigo D. Ignacio de Luza, tenedor de libros de esta Delegación de Hacienda, quien ruega a sus amigos la asistencia y oraciones.

**A vestir bien, con prontitud y economía**  
Con objeto de terminar de dar salida a los géneros de la presente temporada, se hace gran rebaja de precios en toda clase de prendas é impermeables y chalecos fantasía.  
Se dan lecciones de corte.  
*Sastrería de C. Velasco, Espolón 42, Burgos.*

Bonita colección en géneros para trajes y abrigos de caballero a precios muy económicos.  
*Sastrería de Teodoro López Pavón, Espolón 20.*

LOS tres años de edad, la niña Amalia Menéndez no andaba aún sola; esto basta para demostrar el triste estado en que se encontraba; pero dos años más tarde ¡qué cambio se operó en ella!  
Calle del Salitre, no. 9, 3º, Madrid, Diciembre 17, 1904.  
"Mi hija Amalia tenía una debilidad general, particularmente en las piernas, tan grande que a los tres años aún no andaba sola. Únicamente con la Emulsión Scott pudo adquirir fuerzas necesarias para andar. Mi hija ahora tiene 5 años y puedo asegurar que su salud es perfecta, y tiene las fuerzas propias de su edad."—EDUARDO MENÉNDEZ.

Este es un caso interesante y muy notable y sirve para demostrar que los hijos de V. recibirían igual beneficio de la Emulsión Scott, que la pequeña Amalia Menéndez, porque esta Emulsión está elaborada cuidadosamente bajo el procedimiento perfeccionado y original de Scott, con los ingredientes más puros.  
Aceite de hígado de bacalao de Noruega y los valiosos hipofosfitos de cal y sosa, que pueden emplearse siempre con la seguridad de que contienen grandes propiedades nutritivas y que los resultados serán siempre admirables, lo que no podrá decirse de ninguna otra Emulsión.  
Los niños la toman con gusto y la digieren fácilmente. Fortifica los huesos y da carnes.  
De gran auxilio a las madres durante la lactancia.  
Fijarse en el pescador llevando un bacalao á cuestas, que vá en cada paquete.  
Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Mará, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

**Éxito seguro**  
Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el **Elisir Estomacal de Saiz de Carlos.**

El Médico Especialista Director Facultativo del Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36 (antes Prado, 22), llegará á Burgos y recibirá solamente los días 25 y 26, de once á seis, en el hotel París á todos los que padecen de hernias (quebraduras), deformidades de piernas ó pies, que deseen los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado hace tiempo aplica dicho médico.  
Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimiento de la garganta, con las pastillas **Crespo de Mentol y Cocaína.**

## SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden.

**TE CHAMBARD**  
es el más agradable de los purgantes, y el único que toman siempre con verdadero placer aun las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños.

## Diario de avisos

### Cultos

*San Pedro de la Fuente.*—Solemnes cultos que la Cofradía de ánimas celebra por sus hermanos difuntos.  
E. 23 del corriente, a las nueve y media de la mañana, Misa y sermón, estando la oración fúnebre á cargo del presbítero señor don Pedro F. Lomana, cura ecónomo de Santibañez Zarzaguda.

### Boletín Oficial

El Boletín oficial de la provincia, correpondiente al día de ayer contiene lo siguiente: Gobierno civil.—Circular contra la blasfemia.  
Subasta que tendrá lugar el día 7 de Marzo, á las doce, de la corta y aprovechamiento de 242 árboles chopos de la carretera de Madrid á Francia, término de Villalmanzo, bajo el tipo de 1 183 50 pesetas.  
Ministerio de la Gobernación.—Circular recomendando se preste apoyo á la Real Sociedad fundadora de los Colegios de huérfanos del Magisterio.  
Real orden referente al abono de sueldos á los empleados de cárceles y correccionales.  
Ministerio de Fomento.—Real orden confirmando una multa de 500 pesetas impuesta por el gobernador civil de Burgos á la Compañía de los caminos de hierro del Norte por el retraso con que el tren número 12 llegó á Miranda el día 28 de Septiembre de 1904.  
Junta provincial de Beneficencia.—Real orden clasificando como de Beneficencia particular la fundación Escuela de niños y niñas, instituida en Riva de Valdeucio por D.ª María Dolores Villalobos y Salces.  
Comisión provincial.—Actas de las sesiones de los días 13 y 18 de Diciembre.  
Anuncios oficiales.

### Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Nacimientos.—Irene Pérez García, Jesús Abad Miguel, Margarita Saiz Royuela. Matrimonios.—D. Ignacio Miguel Gutiérrez con D.ª Julia Santillana, á las siete en San Lorenzo.

### Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:  
Barómetro: á las nueve de la mañana, 691'4; á las tres de la tarde, 688'5.  
Temperaturas: máxima sol, 9'7; máxima sombra, 38'5; mínima sombra, 3'0.  
Dirección del viento: á las nueve mañana, S. O.; á las tres de la tarde, S. O.

## HERNIAS

(QUEBRADURAS)  
deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

**GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID**  
Preciados, 34 y 36, antes Prado, 22  
CONSULTA MÉDICA ESPECIAL  
en Palencia los días 23 y 24, en Burgos 25 y 26 y en Logroño 27 y 28  
para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Burgos y recibirá de once á seis en el Hotel París á todos los que padecen de hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades de pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo, aplicando dicho Médico.  
Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contintivo curativo para las Hernias, inventado por dicho Especialista con patente de invención por 20 años, número 34 633, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.  
En Palencia los días 23 y 24 del actual. Hotel Continental; en BURGOS los días 25 y 26, HOTEL PARÍS, y en Logroño los días 27 y 28 Hotel Comerio.  
En Madrid: en el Gabinete del Médico Especialista, Preciados 34 y 36 (antes Prado, 22).

### GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

á cargo de D. T. Serna

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles,

dadas por otros ortopédicos, que no son de esta casa.  
Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

## POR TELEFONO

Madrid 22.—(11 mañana)  
**Crisis parcial**

Anoche, á las siete, dirigimos á este periódico un telegrama, participándole que el binete el pago en oro de los derechos de aduanas, y que en vista de la disparidad de criterios en este asunto había dimitido, norándose las consecuencias de este acto.  
Posteriormente tuvimos ocasión de hablar con el ministro de Hacienda, quien nos dio que su resolución era irrevocable.  
—Estoy cansado—añadió—de la tirada del señor Osmá. Es imposible que pueda tirarse el dictamen de la comisión mixta de pago en oro para los derechos de aduanas que aceptaron los conservadores y al cual debe la baja de los cambios, debe pertenecer. Yo no transigiré en este punto. Además existe otra segunda columna del arancel, en previsión de que los francos queden á la par.

### Los obreros y la prensa

En el Centro de sociedades obreras se partió anoche una hoja, protestando contra la campaña de parte de la prensa, por juicios que emite respecto á la gestión de los concejales socialistas de Madrid.

### Las jurisdicciones

Anoche se reunieron los diputados republicanos y catalanistas, convocados por el señor Rusiñol.  
Como los diputados catalanes ministeriales se habían reunido separadamente, acordó esperar á conocer de una manera clara y precisa los acuerdos tomados en estos.

Los referidos diputados ministeriales, se reunieron en número de catorce, resolvieron obrar con independencia y sin alianza de ninguna clase.

### La cuestión política

El señor Moret cenó anoche en la embajada de Italia.  
Por esta razón no fué á Palacio, por lo que S. M. el Rey estuvo enterado oportunamente de la dimisión del ministro de Hacienda.  
Este no asistirá al Consejo que, como todos los jueves, ha de presidir hoy D. Alfonso.

### En una cacería

En la cacería de liebres celebrada ayer en la Venta de la Rubia, y en la cual tomaron parte S. M. el Rey y á otros personajes palatinos, se cayeron de los caballos varios jinetes.  
El marqués de la Mina resultó con heridas de consideración.  
También se tan heridos dos palafreneros pero de menor gravedad.  
S. M. resultó ileso.

### Consejo de guerra

Vigo.—Se ha celebrado un Consejo de guerra, para ver y fallar la causa instruida contra siete hombres y once mujeres, acusados del delito de agresión á la guardia civil con motivo de la huelga de soldados.  
Las penas impuestas á los procesados varían entre tres años y tres meses.  
Hay tres procesados declarados en rebeldía.

### Vuelta al cañoneo

Melilla.—El vapor *Tuñi* cañoneó ayer á aduar de Kebbana.  
Después cruzó frente á la factoría de M. Chica, sin hostilizarla, y fogueó el poblado de Mazuzá.  
Los moros huyeron al monte.  
Un proyectil incendió el café indigénas.  
Al oscurecer, el *Tuñi* hizo rumbo á Tánger.  
Los moros están muy excitados por el bombardeo y censuran que no lo impidamos los españoles.

### Bombas en Zaragoza

Zaragoza.—En casa de un republicano, la policía se incautó ayer de un cajón de bombas.  
Se ha detenido á dos individuos, los cuales, después de prestar declaración, ingresaron en la cárcel.  
Circular el rumor de que las bombas destinadas á volar la redacción del *Diario de Zaragoza* y la casa del señor Castellano.  
El fiscal de S. M. estuvo durante toda la tarde de ayer instruyendo diligencias en las oficinas de la inspección de vigilancia, donde no salió hasta las primeras horas de la noche.  
Después conferenció extensamente con el presidente de la Audiencia.  
El juzgado de instrucción y la policía descansan en sus trabajos.  
Uno de los detenidos es de oficio mecánico.  
Las mujeres de los presos han comparecido ante el juzgado, y se han efectuado registros domiciliarios.  
Dice que se han ocupado á los detenidos los documentos y efectos que les comprometen.  
En los centros cívicos no conceden importancia al suceso, del cual se ha dado cuenta al Gobierno, asegurando que no puede constituir motivo de alarma.  
Pero lo cierto es que sigue sin esclarecerse este asunto.

### Bomba «ful»—Pases militar

Barcelona.—La supuesta bomba, encontrada anteanoche, es un frasco de los que en los laboratorios se usan para guardar ácidos, y estaba lleno de arena.  
Entretanto siguen las bromas, aunque de pésimo gusto.  
Cerca de la Sucursal del Banco de España se encontró anoche un envoltorio sospechoso.  
Un guardia civil lo descubrió, resultando ser una caja de cigarrillos—pero sin tabaco—de la cual, al abrirse, salió corriendo un ratón.

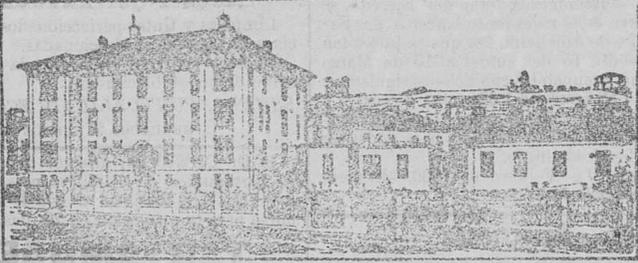


¡Es el primero y el más acreditado!  
 Desconfiense de los imitadores, que no sólo intentan  
 multar el producto, sino que copian nuestro nombre de  
**CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios pa-  
 ra sorprender al público. Ninguno es de tan seguro res-  
 tado como el **CALLICIDA ESCRIVA**.  
 Exijase el nombre de Escrivá.  
 Véndese en farmacias, droguerías y bazares.

# CALLICIDA ESCRIVA

¡22 años de éxito creciente!  
 en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es inco-  
 loro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el  
 dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación  
 radical.  
 6 Reales el frasco  
 DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVA farmacia  
 de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

## Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este cen-  
 tro colocado a la cabeza de los demás de su índole.  
 En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la prácti-  
 ca de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfru-  
 tar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos  
 siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independien-  
 te de la operación.  
 Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más bri-  
 llantes, que en él se obtienen.

**NOTAS**—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algu-  
 n sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente. Sin exigir los ratios citados por cues-  
 tas antecedentes no piden.



Para convalecientes y  
 personas débiles es el  
 mejor tónico y nutri-  
 tivo. Inapetencia, malas  
 digestiones, anemia ti-  
 sa, raquitismo, etc.  
 Farmacia: León 13.—  
 Laboratorio, Granada,  
 5, Madrid.



## VINO NOURRY

**IODOTÁNICO**  
 á la vez  
*Depurativo y Fortificante.*

**DEBILIDAD GENERAL  
 ANEMIA  
 LINFATISMO  
 ENFERMEDADES del PEGHO**

*El VINO NOURRY reemplaza con  
 ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao.*

*Excita el apetito y constituye el  
 mejor remedio contra las enfermedades de  
 las Mujeres (colores pálidos, opacas  
 dolorosas) y de los Niños (escrófulas,  
 usagres, etc.)*

*SE VENDE*  
 EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

**F. COMAR & FILS**  
 PARIS



**AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS**  
 PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA  
 Viajes rápidos y económicos para Buenos  
 Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valpa-  
 raiso, Habana, Santiago, Veracruz  
 y México.  
 Salidas de Burdeos y Bilbao todas las se-  
 manas para los diferentes puntos.  
 Esta agencia, que cuenta muchos años de  
 existencia, ha conseguido poder ofrecer los  
 pasajes en condiciones que duda pueda ha-  
 cerlo ninguna otra, por lo que llama la aten-  
 ción del público á fin de que antes de tratar  
 con otras agencias consulten y vean las ven-  
 tajas que ésta ofrece.  
 Para precios y pasajes dirigirse al agente  
 general D. Felix Iglesias, calle Tendería, 8,  
 Bilbao, ó á su agente D. Pedro Pacheco, en  
 Briviecca.

**CLOROSIS**

**JARABE TÓNICO**  
**Yodo-Ferrroso de Escolar**

*De las virtudes medicinales de este  
 preparado, nada puede hablar con tanta  
 elocuencia ni con tanta verdad como los  
 datos prácticos que nos suministran los  
 mismos profesores que lo han experi-  
 mentado.*

*Hálos aquí:*

«Desde que el señor Escolar tuvo  
 la feliz idea de asociar los componen-  
 tes que constituyen su Jarabe tónico  
 yodo-ferrroso, he venido aconsejando  
 su empleo para combatir los diversos  
 procesos morbosos, que como la es-  
 crófulosis, raquitismo, clorosis, recono-  
 cen por causa una alteración discrét-  
 sica de la sangre, siendo de un efecto  
 seguro y positivo en los sujetos endeblés  
 ó debilitados por privaciones, excesos ó  
 enfermedad.»

Es perfectamente tolerado, sea  
 cualquiera la estación del año en  
 que se tome y no obstante las condi-  
 ciones diatéticas del individuo, cir-  
 cunstancia que le hace siempre super-  
 ior al aceite de hígado de bacalao y su  
 verdadero y tónico suecés.

Lo considero suficientemente reco-  
 mendado, por sus resultados y abri-  
 go la confianza de que en uso se ha  
 de ensanchar á medida que se vaya  
 conociendo.»

*Perfecto Buis,*  
 (Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)  
 Depósito general para venta,  
**FARMACIA DE ESCOLAR,**  
**PLAZA DE PRIM, 10, BURGOS**

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**  
 del doctor Morales

Nada más inofensivo ni más activo para  
 los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos,  
 epilepsia y demás nerviosos. Los males  
 del estómago, del hígado y los de la in-  
 fancia en general, se curan infaliblemen-  
 te. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.  
 Se remiten por correo á todas partes.  
 Depósito general, Carreras, 39, Msdríd.  
 En Burgos, droguería de D. José Mira.

**NO MÁS DIETA** **NINGUN RÉGIMEN**

**PILDORAS**  
 Purgantes y Depurativas  
 del Doctor

**DEHAUT**  
 de PARÍS

que purifican la sangre y entretienen la  
 libertad del Intestino. — La  
 Píldora Dehaut se toma **AL COMER**  
 al principio ó en medio de la comida.

*Omnía à la Alimentación, que suprime toda  
 fatiga y toda renuencia, puede retirarse  
 el tratamiento cada día, durante  
 semanas y hasta durante meses  
 enteros, si el necesario fuere.*

**Los tiroleses**  
**EMPRESA ANUNCIADORA**  
 establecida en Madrid

VICINAS ROMANONES, 7 Y 9, ENTRESUELOS

Anuncios, recibimos, noticias y comunica-  
 dos en los periódicos de Madrid, provincias  
 y extranjero, con combinaciones á precios  
 muy reducidos.  
 Esquelas de defunción y aniversario en los  
 periódicos, con altos descuentos.  
 Anuncios en los teatros, travías; vallas  
 medianeras, Kiosco frente á las Calatravas y  
 programa oficial del Teatro Real.  
*Pídanse tarifas.—Rápidas y propiandas*

## Relojería y almacén de música

DE  
**Daniel Pérez Cecilia**  
**Espolón 2 y 4.—Burgos**

Grandes existencias en relojes de bolsillo de las más acreditadas marcas.  
 Especialidad en relojes extraplanos.  
 Completo surtido en relojes de sala, salones, antesala, despacho y comedores, con grandes  
 y potentes sonerías.  
 Despertadores de todas las clases.  
**À 16 pesetas y á prueba y garantizados por cinco años**  
**Relojes "CECILIA,"**

Con 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, de mucho golpe, gran duración, fuertes y  
 seguros; todas sus piezas son intercambiables y su compador puede estar cierto de tener  
 un reloj de confianza, muy sólido y marcha segura.  
 Todos los relojes de esta casa están bien observados, repasados y afinados y si por casual-  
 lidad alguno no anda bien, se cambia por otro, ó se devuelve el dinero.

### Almacén de música

Depósito exclusivo de la **"CASA DOTÉSIO,"**  
 Se reciben constantemente todas las Novedades Musicales y se reparte todos los meses  
 el Boletín de Novedades Musicales.  
 Surtido completísimo de música.  
 Catálogo gratis á quien lo solicite.  
 Esta casa se encarga de servir las obras de todas las ediciones, tanto españolas como ex-  
 tranjeras, con prontitud y franco de correo.  
 Todos los encargos se sirven á vuelta de correo.  
**ESPOLÓN 2 Y 4.—JUNTO AL ARCO DE SANTA MARÍA**

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad,  
 prolapsos de la matriz, etc.

## HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de la  
 Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.720  
 del Ortopédico de Madrid)

**DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL**  
 Puerta del Sol, núm 9, principal

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los brague-  
 ros que encargaron á otra casa, y á veces creídos de que trataban con nosotros, pues  
 que alguno imita y copia casi literalmente nuestro anuncio, que con objeto de evitar se con-  
 funda con otros nuestro crédito adquirido en los muchos años que llevamos ejerciendo  
 profesión, declaramos que nuestros anuncios han llevado siempre y llevarán en lo sucesivo  
 el nombre de JERÓNIMO FARRÉ GAMELL y que ninguna relación pueden tener con nuestra  
 casa todos aquellos en que no se mencione, aunque por el título ó por su redacción pudiesen  
 parecer nuestros.

Además, es conveniente que las personas á quienes convenga adquirir algún aparato ú  
 solo exijan del Ortopédico con quien traten el número de su patente de invención, sino que  
 le pidan, principalmente informes satisfactorios de personas verdícas y respetables que as-  
 tes lo hayan usado; y desde luego nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester  
 en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real Privilegio de Invención aseguramos y garantizamos la  
 contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuere su volumen y antigüedad,  
 y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal. Con nuestro tratamien-  
 to especial curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno ú  
 previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de la hernia. Servir un apa-  
 rato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente  
 de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de  
 un autor español ó de un autor extranjero, para atraer mejor al público, pues todos deben  
 reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Todas las consultas son gratis.  
 Pídanse el folleto, que se envía gratis.



## SABAÑONES

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON EL

### Sanol Pizá

*Premiado con medalla de oro en la Exposi-  
 ción de Viena de 1906 y sancionado por multi-  
 tud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.*

*Depositarío en Burgos: F. Barriocanal.*

## Arboles frutales de la Rioja

En el establecimiento de D. Lauro Ibáñez, de Nalda, provincia de Logroño, hay abun-  
 dante surtido de todas clases de frutales y en especialidad ciruelos claudios, que tiene á la  
 venta unos veinte mil.

**MANUALES SOLER**  
 BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la  
 colección de MANUALES SOLER que constituye la  
 mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos  
 enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminen-  
 tes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo  
 para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para  
 el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en  
 las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

**DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS**  
 EN LOS SUCCESORES DE MARCEL SOLER, APDO. 80, BARCELONA



## 100

### DAILY BAILLIÈRE

**ALMANAQUE**

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica  
 de 1000 páginas, 10000 Uds. y mapas en colores  
 Es barato e instructivo  
 QUIERE A TODO EL MUNDO  
 INTERESE A TODO EL MUNDO  
 PUEDE SER LEÍDO POR TODO EL MUNDO

**RECALO**

En cada número 1-30  
 En cada 2 números  
 En cada 3 números